SOLICITUD DE PROPUESTA FORMA Y ESCRITA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Lenguazaque, septiembre de 2026

Señor:
ALEJANDRO ABRIL RINCON
C.C. 1.071.840.740 De Lenguazaque
Municipio de Lenguazaque

El municipio de Lenguazaque tiene dentro de su plan anual de adquisiciones contratar la **"PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA SECRETARAIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE EN EL FORTALECIMEINTO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Y LA GESTION DE LA INFORMACION FINANCIERA."**, por lo cual, se solicita cotización bajo los siguientes términos.

DETALLES DE LA SOLICITUD

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="7">"PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA SECRETARAIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE EN EL FORTALECIMEINTO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Y LA GESTION DE LA INFORMACION FINANCIERA"</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>ITEM</td><td>DETALLE</td><td>Código UNSPSC</td><td>UND</td><td>CANT.</td><td>V/UNIT</td><td>V/TOTAL</td></tr>
<tr><td></td><td>1</td><td>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA ASESORÍA EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE"</td><td></td><td>MESES</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	UN (1) MESES
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato es de Dos (02) meses y Quince (15) días contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
VALOR OFRECIDO:	El valor de la presente contratación es de acuerdo a la propuesta presentada.
FORMA DE PAGO:	El valor del respectivo contrato se pagará en tres (3) pagos parciales por valor de acuerdo a la propuesta presentada.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Realizar el diagnóstico del control interno contable del Municipio de Lenguazaque, de conformidad con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 347 de 2025. 2. Caracterizar los flujos de información que intervienen en el proceso contable, identificando las áreas proveedoras de información, responsables, fuentes, documentos y oportunidad en la entrega de la información 3. Identificar riesgos, debilidades y situaciones que puedan afectar la calidad de la información contable, así como los controles existentes y las oportunidades de mejora. 4. Definir y documentar controles, responsabilidades y mecanismos de seguimiento para las áreas que suministran información al proceso contable, orientados a garantizar la integridad, confiabilidad, oportunidad y consistencia de la información financiera. 5. Revisar los procesos internos relacionados con la preparación y suministro de información requerida para los reportes a la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta los requisitos y características establecidos en la normatividad vigente. 6. Proponer acciones de mejora para fortalecer el control interno contable y prevenir errores, omisiones, inconsistencias o retrasos que puedan afectar los registros contables y los reportes de información financiera. 7. Realizar acompañamiento en la elaboración o actualizar las matrices e instrumentos de control necesarios para el seguimiento de los flujos de información, responsables, controles, riesgos y acciones de mejora del proceso contable. 8. Socializar con las dependencias responsables los lineamientos, controles, responsabilidades y procedimientos relacionados con el suministro de información al proceso contable. 9. Brindar orientación técnica a los responsables de las áreas proveedoras de información sobre los aspectos que inciden en la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable.
GARANTÍAS EXIGIDAS:	Teniendo en cuenta la cuantía a contratar, NO se exigirán garantías, conforme a lo previsto en el último inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

	Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.
PRESENTACIÓN COTIZACIÓN:	Se puede enviar al email: secretariadehacienda@lenguazaque-cundinamarca.gov.co o presentarla personalmente, hasta el 30 de Septiembre de 2026 en la carrera 4 No 3-10 Alcaldía Municipal
ADVERTENCIA	La presente cotización servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y, por lo tanto **NO** constituye en sí misma oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Cordialmente,

JOHANA CATALINA CARRILLO B.
Secretaria de hacienda

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO